ACTA NÚMERO 1393/2021- Rec.53

En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbran N°75, los integrantes de dicho cuerpo, encontrándose todos sus miembros presentes. Siendo las 20:05 horas, el Concejal Entrante Camilo E. Busquets, asume la Presidencia del Cuerpo según Reglamento Interno por ser el Edil de mayor edad, y declara abierta la Sesión PREPARATORIA, procediéndose al tratamiento de los temas del Orden del Día.

SESIÓN PREPARATORIA - ORDEN DEL DÍA N° 1393:

1. Validación de Diplomas Concejales Electos.
2. Designación de Autoridades.
3. Conformación de Comisiones.
4. Establecimiento Periodo Ordinario de Sesiones.

El Pte. toma la palabra. Buenas noches a todos, voy a presidir la Sesión donde se eligen las autoridades, por ser el más veterano, como dice la Ley. Realmente orgulloso de poder estar nuevamente en el Concejo, en el que he estado doce años participando y siendo parte de este Concejo, desde el 91, así que uno trae, y la escuchaba a Sole, experiencia, en la que realmente las palabras de Sole han sido muy buenas en función a esa reflexión de que nosotros podemos hoy en este lugar que nos permite la bendita democracia, ser ciudadanos que nos elige la gente para trabajar por ellos, y que más allá de las diferencias, siempre está la gente adelante, por sobre todas las cosas. En todos los años, yo siempre lo he dicho, he tenido adversarios políticos del radicalismo, y siempre más allá de todo, se llegaba a consensuar en función al beneficio de la gente, en esto no les quepa la duda que vengo con esa predisposición, con esa experiencia de todos los años que he sido Concejal, después me tocó la suerte de ser Intendente y hoy volver al Concejo, realmente me llena de orgullo, porque estos títulos los valida la gente, no lo dice un dirigente o cualquier persona, esto es lo que permite la democracia, de que cada ciudadano que quiera participar lo pueda hacer, y por supuesto agradecer a toda la gente que vino, al ciudadano que está presente, a la gente de los Gremios, docentes, realmente es lindo vivirlo, lamentablemente a veces por los tiempos mezquinos no puede haber más gente o determinadas cuestiones, pero lo importante es que cada acto que tengamos de esta índole hay que festejarlo, hay que vivirlo a pleno, porque esto nos permite estar en democracia, nada más ni nada menos, así que a todos mis felicitaciones, a todos los Concejales salientes, han puesto lo suyo, como dijo Sole, han puesto su tiempo, parte de su vida, de su familia, en las políticas siempre se está expuesto en estas situaciones, pero sí lo que digo también es que nosotros somos participes como dirigentes, con convicciones propias, con convicciones que más allá, de como dijimos recién, lo político, siempre termina en beneficio de la gente, y a los nuevos desearles también, que vamos a ser compañeros de bancada, de trabajo, de discusiones, y bueno, que prime siempre esto que nos obliga la realidad del momento, de ayornarnos, de estar dentro de las discusiones que se necesita para beneficiar a la comunidad, y por supuesto también darle la mano necesaria, como lo he dicho en la campaña, al Ejecutivo de turno, no es de mi palo, pero sí lo tengo muy claro que vengo a trabajar para la comunidad de Ceres. Así que gracias amigos Concejales que se retiran, bienvenidos ustedes jóvenes, que eso es lo lindo, siempre gente joven que se suma, y bueno, nos queda nada más que el camino que recorrer estos cuatro años, y poder trabajar, nada más y nada menos, que para la gente. Nada más.

PUNTO 1) A continuación, a propuesta del Pte., se conforma la Comisión de Poderes para evaluar los Diplomas de los Concejales entrantes, siendo la misma conformada por los Concejales Lemos, Uberti, y la Concejal Guirado.

Se dan por válidos los Diplomas de los tres Concejales entrantes: Busquets, Dutto y Meshler. La Comisión de Poderes se expide mediante Resolución que reza lo siguiente: “*Ceres 09 de diciembre de 2021 RESOLUCIÓN 124/*2021 *VISTO: La sesión preparatoria realizada el día Nueve de diciembre del corriente año, con motivo de la renovación parcial de este Honorable Concejo Municipal, y CONSIDERANDO: Que a fin de dar cumplimiento con lo normado en la Ley 2756 y sus modificatorias, y el Reglamento Interno de este Cuerpo Legislativo, en su Art. 2º, se conformó la Comisión de Poderes que analizó los Diplomas de los Concejales electos en las elecciones provinciales de fecha 14/11/2021. Que el mencionado artículo del Reglamento Interno, requiere que la Comisión se expida mediante Resolución, y analizados los Diplomas de los concejales que deben asumir, los mismos reúnen las condiciones prescritas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 2756 y sus modificatorias y no se hallan comprendidos en los casos de incompatibilidad que la misma determina. POR LO QUE: La Comisión de Poderes creada por el Honorable Concejo Municipal de Ceres, de acuerdo al Art. 2º del Reglamento Interno, sanciona la siguiente: R E S O L U C I O N ARTICULO 1º) Téngase por válidos los Diplomas de los Concejales electos, en las elecciones provinciales de fecha 14/11/2021, Señores CAMILO ENZO BUSQUETS, CARLOS GUSTAVO DUTTO y Señora ROMINA GABRIELA MESHLER, atento a que los mismos reúnen las condiciones prescritas por la Ley Orgánica de Municipalidades vigente y no se hallan comprendidos en los casos de incompatibilidad que la misma determina. ARTICULO 2º) Regístrese, Comuníquese y Archívese.”*

PUNTO 2) A continuación, se procede a realizar la designación de autoridades.

**Elección de Presidente:**

El Pte. dice que se comienza la votación de manera alfabéticamente, votando él último en carácter de Presidente. Le cede la palabra a los Concejales.

El C. Dutto dice yo voto por Lemos.

La C. Guirado pregunta ¿Sin argumentación?

El C. Lemos dice el que quiere argumenta o no.

El C. Dutto dice bueno, creo que tiene experiencia en estos dos años, y bueno, me parece que hay que seguir con la experiencia para poder ir aprendiendo, obviamente que de eso se trata, de ir aprendiendo día a día, y me parece que él lo puede presidir.

La C. Guirado dice yo voto por mí, para ser Presidenta en el Concejo Municipal, en el periodo 2022. En primera instancia, porque también, hace dos años, vengo trabajando. Además, me parece importante el tema que específicamente el Gobierno Municipal puso en el tapete de los medios de comunicación, respecto de la posibilidad de que una mujer presida el Concejo Municipal. Sería un día histórico este nueve de diciembre si llegaría al Concejo Municipal una mujer como Presidenta, no existió todavía en toda la historia del Concejo Municipal. ¿Por qué sería importante? Se pueden preguntar muchos. Para contemplar e incluir la perspectiva de género en el Concejo. Tanto se habla de capacitaciones, tanto nos alarmamos cuando vemos los femicidios, cuando vemos situaciones terribles, de las que no se puede volver atrás, y que pensamos qué podemos hacer para cambiarla. La única forma de que la perspectiva de género se pueda verter a la sociedad de arriba hacia abajo, es que las mujeres ocupemos lugares de poder. Perspectiva de género en el Concejo, afortunadamente el año pasado tuve la posibilidad de realizar diferentes cursos de capacitación que brindó la Jefatura de Gabinete Nacional, uno de ellos fue Herramientas para incluir la perspectiva de género en los Concejos Municipales, otro fue presupuesto con perspectiva de género, y nos explicaban, y uno por ahí al naturalizar tantas situaciones no se da cuenta de cómo tiene que abordar cosas tan comunes, como, por ejemplo, las luminarias en un barrio. Nos decían, por ejemplo, en un lugar se necesitan luminarias y teníamos que presupuestar que haya más luces en un determinado lugar, ¿Por qué es necesario para las mujeres?, eso es lo que nos preguntaban en el curso de capacitación, para que la mujer no sufra ni abusos, ni robos, ni ataques, y para que deje de salir con miedo, para que salir de su casa no implique saber si va a volver o no, ¿Cómo lo adquirí a eso? ¿A esa perspectiva?, a ese decir, “los puntos que aparecen en el presupuesto tienen que ser analizados también respecto de la perspectiva”, a través de diferentes capacitaciones. Por ejemplo, que haya Centro de Atención Primaria, hablando siempre de presupuesto con perspectiva de género, ¿Para qué? Para que ante cualquier emergencia la madre y la mujer, que generalmente es quien acompaña al familiar o al hijo a una atención médica, pueda tenerlo más cerca, no tenga que estar horas esperando un turno. Para tener los mismos derechos, para tener las mismas oportunidades, para tener los mismos espacios de poder, la misma remuneración y la misma libertad. No es lo mismo la teoría que la práctica, ya se habrán dado cuenta en la primera Sesión que algunos vinieron, no le puedo decir eso a Usted porque tiene mucha experiencia, pero sí a los que vinieron a una Sesión en la que estuvimos. Tengo dos años de labor legislativa incorporando formas y contenidos puntualmente muy importantes, siendo la autora de 35 Ordenanzas en dos años, y más de 70 minutas de comunicación, he puesto el cuerpo a muchas situaciones que tienen que ver con discusión necesaria, como fue la tributaria, una tributaria desde mi punto de vista perversa, que aumenta con los aumentos de combustible, y aumenta todos los tributos de la ciudad, a la que yo obviamente me opuse y lamentablemente esta tributaria fue aprobada. Lo que pasó con la Junta de Admisión, con la revisión de las cuarenta personas y los veinte despedidos a principio de año, y uno piensa en estas situaciones ¿Qué podemos hacer para que esto no vuelva a suceder? Entonces traje a esta mesa un proyecto de ordenanza que era sobre Junta de Admisión y Disciplina que no estaba acá en Ceres, y que, si bien no llegó a estar en ejercicio porque fue vetada, como otras tantas Ordenanzas vetadas, fue una hermosa idea que afortunadamente el Ejecutivo tomó de quien les habla, y por Decreto la creó, no sabemos si funciona o no funciona porque no han respondido estas minutas de comunicación, pero por lo menos está creada, o sea que las luchas no son en vano. El proyecto de presupuesto 2020, que fue un escándalo, porque se hablaba de una formula, y la realidad es que le hicimos preguntas a un Secretario de Hacienda que nunca más quiso volver al Concejo Municipal, o sea, no hubo ningún problema, simplemente no se pudo tratar porque él nunca más quiso volver, y luego, cuando llega el proyecto de presupuesto 2022, que lo mandaron en diciembre del año pasado, también para que le demos un tratamiento express, querían hacer de cuenta que no existía el presupuesto 2020, no sé si habrá estado tan mal, o todas las objeciones que habíamos planteado, la cuestión es que ese borrador no existió, no lo tuvieron ni en cuenta, y bueno, eso confirma muchas de las cosas que cuestionábamos también. El Registro de Situaciones de Violencia de Género también, aunque quizás alguna Edil no lo pueda creer, tuvo discusión, y fue vetado el registro de situaciones de violencia en este Concejo, fue vetado por el Ejecutivo Municipal, y uno se pregunta ¿Qué tiene de malo?, también tuvimos que luchar en este sentido para que se pueda refrendar esa situación y afortunadamente contamos con los votos para poder hacerlo. La casa del estudiante en Santa Fe, una determinación desde mi punto de vista muy elitista, en un momento donde obviamente que no se podía viajar, pero hoy en dia los chicos podrían estar disfrutando esto, y también tuvimos que ponerle el cuerpo, quien les habla le puso el cuerpo, y siempre criticada por la mayoría de los medios de comunicación, más los que están pagos. La Casa de Abrigo que hoy plantea una terrible situación, y que sabíamos, porque todo se sabe y porque las personas te comentan con respecto de situaciones que suceden adentro, que no estaba funcionando como correspondía, y mandábamos minutas de comunicación y jamás nos respondieron, con temas tan sensibles, hablamos de violencia de género, y se ejercía, o por lo menos se decía que se ejercía la violencia también. El Crédito BICE, una de las grandes luchas de este año, donde también hicieron caravana en los medios de comunicación, a decir de todo, que éramos los peores, los que cuestionábamos, el crédito BICE no existe hoy en día ¿Por qué? Porque después de toda la caravana de medios que hicieron, faltaba una resolución provincial que llegó hará dos semanas, y encima habían hecho mal la Ordenanza, abogados del Municipio la hicieron mal y hay que modificarla, y con ese dinero que podrías haber comprado la cantidad de maquinarias que ellos querían, hoy en día no compras ni una rueda de las maquinarias, y aparte la hicieron mal, porque en su momento manifestaron que podían comprar una maquinaria usada, y no se podía comprar maquinaria usada, y ellos habían hablado con el BICE, entonces salieron por todos los medios de comunicación a decir “los malos estos”, no muchachos, estábamos cuestionando algo que era totalmente obvio y que aun aprobándolo con todos los cuestionamientos y con todo lo que hicimos, poniéndole el cuerpo como lo hicimos, hoy en día está mal y no llegó. Bueno, algo similar pasó con obras menores, obras menores es un dinero que viene de la Provincia, y que en realidad tiene que ver con impuestos que ya estamos pagando, y las obras menores vienen sin costo para el vecino porque ya lo sacaron del bolsillo, es la realidad, y acá lo que decía la administración es que, por este dinero, que viene de obras menores, se cobre una contribución por mejoras al vecino, una de las grandes discusiones es ¿Dónde van a implementar esto?, era Barrio Quilmes recuerdo, no podes ir a cualquier lugar del Barrio Quilmes a querer cobrar un dinero que no debería cobrarse, entonces uno de los planteos que hacíamos es ¿Dónde es? ¿Qué sector? Veamos, ¿Hicieron el estudio socioeconómico de si lo van a poder pagar o no? Porque obras menores tranquilamente no se paga ¿Se entiende? O sea, veamos lo que estamos haciendo. Todo esto sucedió, y todo esto pasó en los medios de comunicación, obviamente que, sin esta versión, porque en la mayoría de los medios yo no salgo, y, además, con la versión única, como muchas veces pasa, que tiene que ver con el Ejecutivo. Por esa razón hablo de ponerle el cuerpo, porque hay que poner el cuerpo acá adentro, pero no para hacer mal, para decir “esto está bien, esto está mal ¿Hasta dónde?”, está la gente en el medio, o sea no estamos hablando de que a mí se me canta ponerme así y decir “yo no quiero esto”, no muchachos, acá la cosa es seria y tiene que ver con la comunidad. También considero que podría ser la Presidenta, una Presidenta idónea, porque he hecho diferentes capacitaciones, cinco específicamente de la Jefatura de Gabinete, Introducción a la Técnica Legislativa, que invité también a un compañero de la oposición este año, que me mandaron un mail para que lo pueda hacer, desde mi punto de vista básico para cualquier Concejal, para que sepan mínimamente como manejarse, Herramientas para incluir Perspectivas de Género, Gestión de Calidad, Participación Ciudadana y Agenda 2030. Uno de los aspectos que a mí me preocupan muchísimo respecto a este Concejo Municipal, tiene que ver primero con hacerse respetar, tiene que ver con que somos una institución a la que se le ha faltado el respeto y muchísimo, muchísimo, muchísimo desde el Ejecutivo, desde los medios, y desde lo que provocan también los medios de comunicación. Por lo mismo, considero que tengo el carácter suficiente como para poder plantear esta defensa que en muchas oportunidades mis compañeros me piden que haga en esta mesa cuando vienen funcionarios y muchos no hablan, y la que tiene que hablar casi siempre soy yo, respecto de temas que son álgidos y algunos prefieren que hable otra persona. Otro de los temas que me preocupa y mucho es la eficiencia institucional, el Presidente saliente lo sabe, la Secretaria también, estuvimos trabajando en este sentido. Si el Concejo es eficiente, lo que produce el Concejo va a ser lo mejor para la comunidad. Cuando hablamos de eficiencia hablamos de documentar, hablamos de formalizar, hablamos de que no podemos quedarnos con lo que dice uno y otro y la palabra nada más, eso no puede suceder, por eso, desde septiembre del año pasado, con el trabajo que también demanda, decidí hacer Actas de las reuniones de Comisión, quien les habla las tomaba, las pasaba en la computadora, luego eran firmadas por todos, ¿Por qué? Porque tenía que quedar qué se resolvió en una comisión. Para el que no sabe, la Comisión es un lugar en donde nosotros debatimos los temas, puede salir dictamen o no, si sale dictamen es lo resuelto, y eso es lo que tiene que suceder en la Sesión, si no sale dictamen son las diferentes opiniones y después se resuelve en Sesión, pero tenían que estar las opiniones, y tenía que estar lo que decían los Funcionarios, porque pasa mucho en política y pasa mucho en Ceres, que acá dicen una cosa y van a una radio y te dicen todo lo contrario, entonces la única forma de defender la palabra y la verdad era documentándolo, y es lo que he llevado adelante en estos últimos quince meses en el Concejo Municipal. Tenemos que darle mayor visibilidad al Concejo Municipal, tenemos que darle mayor interacción entre el Concejo y la sociedad, mayor eficiencia, y más allá de las Actas, que es un trabajo que vengo realizando desde hace quince meses, me parece importantísimo la aplicación de expedientes, empezar a hacer un seguimiento de los temas que ingresan, no puede ser que ingrese una nota con una problemática y no se sepa qué pasó, no se dé una respuesta, en cualquier lugar que tenga calidad y que se rija por determinadas normas esto tiene que suceder. Por lo mismo, considero que puedo darle esta impronta al Concejo Municipal a partir del año 2022, y por eso entiendo, que luego de respetar como corresponde los dos primeros años, ser Vicepresidenta durante el segundo año, de todo lo aprendido y vertido hasta recién, podría ser una Presidenta idónea.

El C. Lemos dice por empezar buenas noches a todos. El voto mío va a ser para mi persona, ya que yo me propongo para la Presidencia del Cuerpo. Yo entiendo algo parecido como dijo Soledad, venimos ya de dos años de gestión, uno en dos años aprendió muchas cosas, arrancamos en un Concejo difícil, donde al principio fue muy confrontativo, muy duro entre nosotros, y con el correr del tiempo como que fuimos creciendo, nos fuimos entendiendo, y fuimos más al dialogo. Hoy yo creo que el Concejo que se va es un Concejo que terminamos con buena relación todos, más allá de las cuestiones políticas, que obviamente, algunos están de un lado, otros están del otro, pero el grupo humano es lo valorable. Yo también, como manifestaba Soledad, hice capacitaciones del Ministerio de Gabinete de la Nación, como también hice capacitaciones del partido al que pertenezco, y creo también estar capacitado como para cumplir el rol de Presidente de este Cuerpo.

La C. Meshler dice buenas noches a todos. Voy a acompañar al C. Lemos.

El C. Uberti dice bueno, yo me voto, me mociono yo como Presidente, lo hago por Ceres, por toda su gente, y porque la ciudad siga creciendo, bregando por la unidad dentro y fuera del Concejo, y por la lealtad a mi Partido. Me mociono como Presidente.

El Pte. dice bueno, yo voy a mocionar en esta situación, sería ya la mayoría, yo de alguna manera, para verter mi voto sería para Soledad, porque veo que tiene capacidad, y de hecho todo lo necesario para ser una Concejala con responsabilidad, y la capacidad que es necesaria. Así que mi voto sería para Soledad. De todas maneras, la presidencia quedaría para Lemos, así que mis felicitaciones y le deseo lo mejor.

El C. Lemos dice gracias.

|  |  |
| --- | --- |
| VOTACIÓN PRESIDENTE | |
| Concejal | **Voto** |
| DUTTO | Lemos |
| GUIRADO | Guirado |
| LEMOS | Lemos |
| MESHLER | Lemos |
| UBERTI | Uberti |
| BUSQUETS | Guirado |
|  | **Presidente C. Lemos.** |

**Elección Vicepresidente 1°:**

El C. Dutto dice yo lo propongo a Sergio Uberti.

La C. Guirado dice yo lo propongo a Camilo Busquets.

El C. Lemos dice yo voy a acompañar a Carlitos con Sergio.

La C. Meshler dice yo también voy a acompañar a Carlitos con el voto para Sergio.

El Pte. dice bueno, Vicepresidente sería Sergio.

**El cargo de VICEPRESIDENTE 1° es para el C. Uberti.**

**Elección Vicepresidente 2°:**

El C. Dutto dice para acompañar a una mujer, segunda para mi tendría que ir Soledad.

La C. Guirado dice yo Romina.

El C. Lemos dice yo te voy a acompañar Soledad.

La C. Meshler dice yo también voy a acompañar con el voto a Soledad.

El C. Uberti acompaña a la C. Guirado.

El Pte. acompaña a la C. Guirado.

**El cargo de VICEPRESIDENTE 2° es para la C. GUIRADO.**

Para la Presidencia de los Bloques, el Bloque FPCyS UCR elige a la C. Meshler para su representación, el Bloque PJ elige al C. Busquets.

|  |  |
| --- | --- |
| cONFORMACION DE AUTORIDADES H.C.M. | |
| presidente | Ignacio Mariano Lemos Mecoli. |
| VICEPRESIDENTE 1° | Sergio Uberti. |
| VICEPRESIDENTA 2° | Natalia Soledad Guirado. |

|  |  |
| --- | --- |
| presidencia bLOQUES | |
| bLOQUE PJ | C. Busquets. |
| BLOQUE FPCyS UCR | C. Meshler. |
| BLOQUE VECINAL | C. Guirado |

PUNTO 3) Conformación de Comisiones.

Se resuelve que todos los Concejales participen de todas las comisiones.

PUNTO 4) Establecimiento Periodo Ordinario de Sesiones.

Se establece el Periodo Ordinario de Sesiones para el año 2022, desde el 03 de marzo hasta el 20 de diciembre del 2022.

No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 20:35 horas.

A continuación, el Señor Presidente de éste H. Concejo don Ignacio M. Lemos Mecoli, toma Juramento de Ley a la Señora Concejal ROMINA G. MESHLER, a quien el Señor Presidente, utilizando la fórmula: “JURAIS POR LA PATRIA, DESEMPEÑAR FIEL Y LEALMENTE EL CARGO DE CONCEJAL PARA EL CUAL HABÉIS SIDO ELECTA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR TODO LO QUE DE EL DEPENDA” y habiendo jurado, la puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, LA PATRIA OS LO DEMANDE”.

A continuación, el Señor Presidente de éste H. Concejo don Ignacio M. Lemos Mecoli, toma Juramento de Ley al Señor Concejal CAMILO E. BUSQUETS, a quien el Señor Presidente, utilizando la fórmula: “JURAIS POR DIOS, Y POR LA PATRIA, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR FIEL Y LEALMENTE EL CARGO DE CONCEJAL PARA EL CUAL HABÉIS SIDO ELECTO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR TODO LO QUE DE EL DEPENDA” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, el Señor Presidente de éste H. Concejo don Ignacio M. Lemos Mecoli, toma Juramento de Ley al Señor Concejal CARLOS G. DUTTO, a quien el Señor Presidente, utilizando la fórmula: “JURAIS POR DIOS, Y POR LA PATRIA, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR FIEL Y LEALMENTE EL CARGO DE CONCEJAL PARA EL CUAL HABÉIS SIDO ELECTO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR TODO LO QUE DE EL DEPENDA” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.